

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18815** *CONSTRUCCIONES CONDE OLIVEIRA, S.L.*

Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 304 /09 derivada de autos: 782 /09, seguida a instancia de Jesús Rey Cerro contra Construcciones Conde Oliveira, Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 7.533,56 euros, en concepto de despido, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 6 de mayo de 2011.- Magistrada-Juez.

ID: A110035291-1